

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS CARÁCTER PERSONAL

Los firmantes de este documento (el alumno menor de edad que haya cumplido 14 o más años y los representantes legales del mismo) autorizan y aceptan la inclusión de sus datos personales (y los del menor que representan), en los ficheros de Herederos de Manuel Peleteiro, S.C. (en adelante Colegio Manuel Peleteiro), con domicilio en Monte Redondo-Castiñeiriño, s/n, 15702 Santiago de Compostela, teléfono 981591475, correo electrónico: dpd@peleteiro.com y provisto del C.I.F. número J-15277650. Los citados datos son totalmente necesarios para que el Colegio Manuel Peleteiro pueda prestar los servicios escolares solicitados, motivo por el que también autorizan y aceptan el posterior tratamiento de dichos datos por parte del Colegio Manuel Peleteiro, trabajadores o colaboradores, y en caso de necesidad, por otros intervinientes que designe el Colegio.

La finalidad legítima del tratamiento de dichos datos es la prestación del servicio solicitado y la gestión administrativa, contable, fiscal y académica.

Los datos que el firmante suministre para la prestación del servicio solicitado pueden ser de varias categorías: datos identificativos, de empleo, de circunstancias personales, académicos y profesionales, bancarios, de salud, etc... y podrán conservarse durante todo el tiempo de duración de la prestación del servicio. Una vez prestado el servicio los datos podrán ser conservados durante el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del contrato.

Los firmantes autorizan a Colegio Manuel Peleteiro para que capte y trate imágenes (y en su caso de los menores que representan), obtenidas a través de fotografías y vídeos y las publiquen en cualquier medio interno del Colegio (revista escolar, libros y folletos corporativos, tabloneros de anuncios, programa de gestión escolar clickedu y otras plataformas educativas ...) en relación con las actividades escolares y extraescolares promovidas por el Colegio durante el curso escolar (ya sean tomadas en las propias instalaciones del centro o en otros lugares, siempre realizando actividades vinculadas a los servicios ofrecidos por el Colegio). Para este mismo fin, además se autoriza el tratamiento de las imágenes en la página web del Colegio, medios de comunicación y redes sociales (Canal pdf tv, Facebook, YouTube, WhatsApp, Twitter, Instagram) siempre que las imágenes sean planos generales. Para imágenes en las que aparezca el alumno en primeros planos se solicitará a las familias una autorización específica explicando la finalidad de su uso.

En relación con las imágenes a las que accedan los firmantes (en la web, en las aplicaciones, redes sociales que gestione el Colegio, etc) o que puedan captar con dispositivos móviles o cualquier otro tipo de dispositivo, todos ellos manifiestan expresamente conocer que no pueden divulgarlas ya que sólo las pueden usar en un ámbito personal o doméstico. Los menores no podrán captar o grabar imágenes con dispositivo alguno en el Colegio salvo que cuenten con la autorización expresa del profesor de la actividad. Y en relación a los eventos a los que asistan los representantes legales, estos manifiestan conocer que las imágenes que capten sólo podrán usarse para el ámbito doméstico antes referido y ello porque podrían captar imágenes de otras personas que no les han autorizado dicha captación.

También autorizan expresamente al Colegio Manuel Peleteiro para:

- Grabación de imágenes suyas (y de sus representados) a través del circuito de video-vigilancia para la seguridad del recinto escolar.
- Remitir sus datos identificativos (y de sus representados) a la Compañía de Seguros con la que se ha contratado el seguro médico colectivo, y ello con la finalidad de que se preste la asistencia sanitaria.
- Comunicar los datos relativos a la salud del alumno a aquellas personas del Colegio que necesiten saberlos para mayor seguridad del alumno (enfermería escolar, tutor, profesor, responsable del servicio de comedor, responsable de la residencia, responsable de actividades deportivas, entrenadores, etc...).
- Realizar pruebas psicotécnicas que fuesen necesarias para el normal funcionamiento del centro educativo y el pleno desarrollo del alumno.
- La comunicación de sus datos identificativos y de los de sus hijos o representados a la Asociación de Padres y Madres de alumnos para que ésta les informe de sus actividades y emita el recibo correspondiente a su cuota anual.
- Comunicar sus datos identificativos a la Agrupación Deportiva Manuel Peleteiro para la tramitación de las fichas de deportistas federados.

Dichos datos serán tratados por el Colegio Manuel Peleteiro con absoluta confidencialidad. Podrán ser comunicados a las Administraciones Públicas u otras entidades cuando sea preciso para cumplir correctamente el servicio o sea legalmente exigible e igualmente comunicados a las entidades financieras para tramitar el cobro del recibo.

De acuerdo con la normativa vigente, los firmantes de este documento tienen derecho a acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de sus datos. Podrá ejercer estos derechos a través de un escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI, dirigido al Delegado de Protección de Datos a la dirección señalada en el encabezamiento. Los modelos para ejercitar estos derechos puede obtenerlos en la página web de la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es). También tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

El pago de las cuotas se efectúa por meses anticipados, para lo cual deberá cumplimentar la correspondiente orden de domiciliación, pasándose el cobro el día primero de cada mes. Si se produce la baja del alumno una vez iniciado el curso, deberá abonar la mensualidad completa.

Las modificaciones en los servicios contratados deben hacerse con una antelación de 10 días para que tengan efecto en el mes siguiente a su comunicación.

Los servicios en los que se matricule el alumno/a: enseñanza, transporte, comedor, ... se corresponden a mensualidades completas, independientemente de los días lectivos del mes, vacaciones, excursiones. También deberá hacerse efectiva la mensualidad en caso de ausencia voluntaria (viajes, traslados, intercambios, ...).

ACEPTACIÓN DE NORMATIVA DE CONVIVENCIA Y ACADÉMICA

La admisión en la actividad en la que se inscribe, implica la aceptación de la normativa (de convivencia y académica) y orientaciones educativas del Colegio M. Peleteiro.